



*Banco Central del Uruguay*

Montevideo, 18 de marzo de 2002.

**COMUNICACION N° 2002/46**

**Ref:** Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional – Actualizaciones del Plan de Cuentas.

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que, con posterioridad a la Comunicación N° 2000/101 de 1.9.2000, fueron emitidas las Actualizaciones del Plan de Cuentas Nos. 27 al 36, las cuales se adjuntan.

Nelson Braga

Gerente de Area

---

**Banco Central del Uruguay - Secretaría de Gerencia General**

**J.P.Fabini 777 esq. Florida -CP 11100 - Montevideo, Uruguay**

Montevideo, 12 de setiembre de 2000.

**ACTUALIZACION N° 27**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondo de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, la siguiente subcuenta:

1.2.6.2.0.0.0.000 Deudores Diversos

Nelson Braga  
Gerente de Area

Montevideo, 14 de setiembre de 2000.

**A C T U A L I Z A C I O N      N° 28**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia a los Planes de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR a los Planes de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional la siguiente codificación:

Código de moneda	Descripción
7	Euro

Nelson Braga  
Gerente de Area

Montevideo, 28 de diciembre de 2000.

**ACTUALIZACION N° 29**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia a los Planes de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional la siguiente subcuenta:

1.2.2.6.0.0.0.000 Bonos Hipotecarios en dólares

Nelson Braga  
Gerente de Area

Montevideo, 08 enero de 2001.

**ACTUALIZACION N° 30**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional la siguiente cuenta:

5.9.9.0.0.0.0.000 Otros

Nelson Braga  
Gerente de Area

Montevideo, 23 enero de 2001.

**ACTUALIZACION N° 31**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DEL  
FONDO DE AHORRO  
PREVISIONAL .**

---

Se pone en conocimiento de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que en el día de la fecha se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional, la siguiente subcuenta:

**1.1.1.4.0.0.0.000 VALORES A LIQUIDAR**

En este rubro se registran las operaciones a liquidar generadas por vencimientos de cupones, amortizaciones o cuotas pendientes de cobro, que integran la Disponibilidad Transitoria y representan el derecho de recibir los importes correspondientes.

Cr. Carlos Parmigiani  
Gerente de División

Montevideo, 15 de marzo de 2001.

**ACTUALIZACION N° 32**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia a los Planes de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

I) INCORPORAR a los Planes de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional y de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional la siguiente codificación:

Código de moneda	Descripción
8	Peso Chileno

II) INCORPORAR al Plan de Cuentas del Fondo de Ahorro Previsional la siguiente subcuenta:

1.2.1.6.0.0.000 Bonos en yenes japoneses

Nelson Braga  
Gerente de Área

Montevideo, 28 de mayo de 2001.

**ACTUALIZACION N° 33**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, la siguiente apertura de subcuenta:

2.4.4.9.4.0.0.000                      Provisiones para gastos diversos.

Descripción:

En este rubro se registran las obligaciones incurridas por gastos diversos devengados y no facturados, cuyo monto puede ser estimado de manera razonable.

Deberá incorporarse una Nota a los Estados Contables con el detalle del monto y tipo de deudas que se provisionan.

Nelson Braga  
Gerente de Área



Montevideo, 19 de junio de 2001.

**ACTUALIZACION N° 34**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional las siguientes subcuentas y aperturas de subcuentas:

- 1.2.4.6.0.0.0.000 COFIS
- 1.2.4.6.1.0.0.000 COFIS Compras
- 1.2.4.6.2.0.0.000 COFIS Ventas
- 1.2.4.6.3.0.0.000 COFIS Pagos
- 5.1.7.6.0.0.0.000 COFIS Compras imputable a ingresos no gravados

Nelson Braga  
Gerente de Área

Montevideo, 12 de diciembre de 2001.

**ACTUALIZACION N° 35**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional las siguientes cuenta y subcuenta:

1.3.9.0.0.0.0.000 Previsión para desvalorización

1.3.9.1.0.0.0.000 Previsión para desvalorización de inversiones

Nelson Braga  
Gerente de Área

Montevideo, 5 de marzo de 2002.

**ACTUALIZACION N° 36**

---

**REF.: PLAN DE CUENTAS DE LAS  
ADMINISTRADORAS DE  
FONDOS DE AHORRO  
PREVISIONAL (AFAP).**

---

Se pone en conocimiento que con referencia al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, se ha adoptado la siguiente resolución:

INCORPORAR al Plan de Cuentas de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional las siguientes subcuentas:

- 2.4.6.1.0.0.0.000 IRIC a pagar
- 2.4.6.2.0.0.0.000 Impuesto al Patrimonio a pagar
- 2.4.6.3.0.0.0.000 IVA a pagar
- 2.4.6.4.0.0.0.000 Impuesto a las Comisiones a pagar
- 5.1.7.7.0.0.0.000 Impuesto a las Comisiones

Descripción:

En las subcuentas 2.4.6.1.0.0.0.000, 2.4.6.2.0.0.0.000 y 2.4.6.3.0.0.0.000 se registrarán los impuestos a pagar al cierre del período que corresponda. Las mismas serán debitadas en el momento del pago del impuesto, acreditando la cuenta o subcuenta del Capítulo Disponibilidades que corresponda.

Cada vez que la Administradora facture comisiones, deberá reconocer el impuesto debitando la subcuenta 5.1.7.7.0.0.0.000 y acreditando la subcuenta 2.4.6.4.0.0.0.000. En el momento del pago del impuesto se debitará la subcuenta 2.4.6.4.0.0.0.000, acreditando la cuenta o subcuenta del Capítulo Disponibilidades que corresponda.

Nelson Braga

Gerente de Área